

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21746 *ORDEN de 6 de septiembre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en los tablones de anuncios en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos del Instituto de Salud «Carlos III», en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 3 de diciembre de 2001, en las aulas del Instituto de Salud «Carlos III», pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente, así como de bolígrafo, y calculadora científica no programable.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Número DNI	Causa
Alós Ortega, Susana	7.517.205-T	(5)
Andrés Turrión, María de las Mercedes de	51.379.886-W	(1)
Berciano Ledesma, Elena	50.981.469-Z	(2) ó (4)
Cuevas González-Nicolás, María Teresa	51.907.625-Y	(5)
Díaz Esteban, Andrés	50.464.835-Y	(2) ó (4)
Escudero Romero, Eva María	11.822.698-P	(2) ó (4)
García Bayod, Elena Pilar	20.264.544-A	(2,3) ó (4)
González Durán, Alejandra Zulima ..	7.989.603-R	(5)
Huetos Hidalgo, Olga	11.820.504-E	(5)
Izquierdo Moreno, Diana	52.364.458-J	(5)
Jiménez Jiménez, María del Carmen	1.097.261-T	(2,3) ó (4)

Apellidos y nombre	Número DNI	Causa
López Román, Eva María	5.422.731-K	(2) ó (4)
Lucena Lozano, Miguel Ángel	415.243-R	(5)
Martín Bermejo, David	2.916.881-K	(2) ó (4)
Martín López, Raquel	52.095.640-L	(5)
Mayor García, Nuria	7.231.578-X	(5)
Muñoz Palencia, María	47.015.919-D	(5)
Muñoz Rey, Begoña	53.103.086-L	(5)
Plaza Escribano, María Dolores ...	50.676.771	(2) ó (4) y (5)
Ramiro Jiménez, Raquel	50.463.935-A	(2) ó (4)
Ramos Díaz, María del Carmen	51.940.354-Y	(2) ó (4)
Rodríguez Baños, Mercedes	7.249.234-W	(2) ó (4)
Rodríguez Salguero, Beatriz	52.366.069-Z	(2) ó (4)
Sánchez Cremades, María Dolores.	29.063.742-E	(3) ó (4)
Tamayo del Val, Rebeca	13.167.443-N	(5)

- (1) Presentación instancia fuera de plazo.
- (2) No presentar declaración jurada de carencia de rentas.
- (3) No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta/curso.
- (4) No abonar derechos de examen.
- (5) Documento de identidad caducado.

21747 *ORDEN de 7 de noviembre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse a la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 17 de junio de 2002, en la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, 8, 28029 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

Relación provisional de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Huertas Rodríguez, Otilia (2), (3)	11.757.455-Q
2	Molina Torres, Ana Yolanda (1)	4.559.823-G
3	Teruel Sánchez, Gabriel (1)	20.257.384-L

Causas de exclusión:

- (1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- (2) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21748 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 5 de septiembre de 2001.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

La lista completa de admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes no incluidos en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su omisión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 31 de enero

de 2002, a las nueve treinta horas, en el Instituto Nacional de Meteorología, Camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos. Sr. Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21749 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 140, de fecha 20 de julio de 2001, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de fecha 30 de junio de 2001, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 19 de octubre de 2001.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

21750 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Taboada (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 23 de agosto de 2001; número 201, de 1 de septiembre de 2001, y número 216, de 19 de septiembre de 2001, se publica la Resolución de la Alcaldía por la que se convoca la provisión de plazas de personal laboral fijo, para proveer por el sistema de concurso libre, así como las bases aprobadas por la misma Resolución por las que deberán regirse dichas convocatorias.

La denominación y número de plazas son los que se señalan a continuación, estándose en las restantes características a los anuncios de la convocatoria publicados en los «Boletín Oficial» de la provincia ya citados.

Oferta de empleo del excelentísimo Ayuntamiento de Taboada:

Personal laboral fijo

Denominación: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Denominación: Encargado/a Act. Socioculturales. Número de vacantes: Una.

Denominación: Capataz. Número de vacantes: Una.

Solicitudes: Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente.